

## MINISTERIO DE FOMENTO

**12925** *ORDEN FOM/2213/2008, de 22 de julio, de corrección de errores de la Orden FOM/2069/2008, de 7 de julio, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertido error en la Orden FOM/2069/2008, de 7 de julio (BOE del 15) por la que se convoca concurso específico FE5/08 para la provisión de puestos en el Departamento, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En el Anexo I, en la página 30913, el puesto con número de orden 28, «Jefe de Área de Tecnología y Apoyo Técnico», de la Dirección General de la Marina Mercante – Subdirección General de Calidad y Normalización de Buques y Equipos, en la columna de Memoria/Entrevista, debe decir: «Entrevista».

La presente corrección de errores reabre el plazo de presentación de instancias, única y exclusivamente, para el puesto con número de orden 28 de dicha convocatoria.

Madrid, 22 de julio de 2008.–La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**12926** *ORDEN ARM/2214/2008, de 14 de julio, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por turno libre, en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, convocadas por Orden APA/1611/2008, de 11 de abril.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y en el apartado noveno de la Orden APU/3416/2007, de 14 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escala de la Administración General del Estado y de acuerdo con la Orden APA/1611/2008, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Este Departamento ha dispuesto:

Primero.–Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos y excluidos, con expresión de las causas de no admisión, se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios y en el Servicio de Información del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (paseo de Infanta Isabel, 1. Madrid), en las Subdelegaciones y Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50. Madrid). Igualmente, podrá consultarse en la siguiente dirección de internet: [www.mapya.es](http://www.mapya.es)

Segundo.–Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar, cuando ello sea posible, los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.–Transcurrido el plazo citado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el párrafo primero.

Cuarto.–Se convoca a todos los opositores admitidos, en único llamamiento, para la realización del primer ejercicio el sábado, día 20 de septiembre de 2008, a las 10:00 horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, avenida Complutense, s/n, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid.

El llamamiento se realizará por orden alfabético, a partir de la letra «X».

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos del documento nacional de identidad o documentación equivalente, que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 14 de julio de 2008.–La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P.D. (Orden ARM/1555/2008, de 30 de mayo), el Subsecretario de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Santiago Menéndez de Lúcar Navia-Osorio.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**12927** *ORDEN APU/2215/2008, de 17 de julio, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, convocado por Orden APU/928/2008, de 31 de marzo.*

Por Orden APU/928/2008, de 31 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril), se convocó el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, figurando en el Anexo III de la citada convocatoria la composición del Tribunal calificador, que es necesario modificar en los siguientes términos:

Habiendo sido nombrada D.<sup>a</sup> María Luisa Delgado Medina, Directora General de Servicios del Ministerio de Trabajo e Inmigración (BOE de 28 de junio de 2008), se procede a su sustitución como Presidenta titular del Tribunal, procediendo a nombrar en su lugar a D.<sup>a</sup> Mercedes Rubio Pascual (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado).

Asimismo, se sustituye al Presidente suplente del Tribunal, D. Luis Vicente Rodríguez López, procediendo a nombrar en su lugar a D. Blas Cordero Molano (Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado).

Madrid, 17 de julio de 2008.–La Ministra de Administraciones Públicas, P.D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Secretaria de Estado para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

## MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

**12928** *ORDEN CIN/2216/2008, de 30 de junio, por la que se modifica la composición de los Tribunales calificadores de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden CIN/1483/2008, de 7 de mayo.*

Vistas las renunciaciones presentadas por los Secretarios Titulares y Suplentes de los Tribunales calificadores número uno y número dos, D.<sup>a</sup> Encarnación Izquierdo Rodríguez y D. Juan Luque Priego, de las

pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, a la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden CIN/1483/2006, de 7 de mayo, procede nombrar a nuevos miembros de los Tribunales:

Tribunal Titular N.º 1:

Secretaria: D.ª M.ª Antonia Planet Barcenas; Cuerpo General Administrativo de la Administración General del Estado.

Tribunal Suplente N.º 1:

Secretaria: D.ª Elia Brea Bonilla; Cuerpo General Administrativo de la Administración General del Estado.

Tribunal Titular N.º 2:

Secretario: D. Santiago García Abadillo; Cuerpo General Administrativo de la Administración General del Estado.

Tribunal Suplente N.º 2:

Secretaria; D.ª M.ª Dolores San Juan Sancha; Escala de Administrativos de AISS.

Madrid, 30 de junio de 2008.–La Ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia Mendizábal.

**12929** *ORDEN CIN/2217/2008, de 1 de julio, por la que se modifica la distribución por especialidades en el proceso selectivo para acceso, por promoción horizontal, a la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Orden ECI/3836/2007, de 11 de diciembre.*

Finalizados los ejercicios de la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso, por promoción horizontal, a la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden ECI/3836/2007, de 11 de diciembre y habiendo quedado plazas vacantes en algunas especialidades,

Este Ministerio ha resuelto:

Que de conformidad con lo previsto en la base 1.3 de la citada Orden ECI/3836/2007, y a propuesta del Tribunal Calificador, se incrementen tres plazas en la especialidad «Ensayos de armamento aéreo» y dos plazas en la especialidad «Química» con destino en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial.

Madrid, 1 de julio de 2008.–La Ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia Mendizábal.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12930** *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2008, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta número 4.754, de 8 de julio de 2008, se publican las bases de la siguiente convocatoria:

Denominación: Técnico de Administración General.

Escala: Administración General, subescala Técnica.

Número de vacantes: 1.

Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Quienes deseen tomar parte en la mencionada convocatoria deberán presentar su solicitud en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en el lugar y forma establecidos en las referidas bases.

Los sucesivos anuncios relacionados con la misma se harán públicos, únicamente, en el Boletín Oficial y en el tablón de anuncios de la ciudad.

Ceuta, 8 de julio de 2008.–El Presidente, P. D. de firma (Decreto de la Presidencia de 1 de abril de 2008), el Viceconsejero de Recursos Humanos, Javier Ángel Díez Nieto.

**12931** *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2008, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta número 4.754, de 8 de julio de 2008, se publican las bases de la siguiente convocatoria:

Denominación: Educador.

Escala: Administración Especial, subescala Técnica.

Número de vacantes: 17.

Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Quienes deseen tomar parte en la mencionada convocatoria deberán presentar su solicitud en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en el lugar y forma establecidos en las referidas bases.

Los sucesivos anuncios relacionados con la misma se harán públicos, únicamente, en el Boletín Oficial y en el tablón de anuncios de la Ciudad.

Ceuta, 8 de julio de 2008.–El Presidente, P.D. de firma (Decreto de la Presidencia de 1 de abril de 2008), el Viceconsejero de Recursos Humanos, Javier Ángel Díez Nieto.

**12932** *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2008, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta número 4.754, de 8 de julio de 2008, se publican las bases de la siguiente convocatoria:

Denominación: Gestor de Consumo.

Escala: Administración Especial, subescala Técnica.

Número de vacantes: 1.

Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Quienes deseen tomar parte en la mencionada convocatoria deberán presentar su solicitud en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en el lugar y forma establecidos en las referidas bases.

Los sucesivos anuncios relacionados con la misma se harán públicos, únicamente, en el Boletín Oficial y en el tablón de anuncios de la Ciudad.

Ceuta, 9 de julio de 2008.–El Presidente, P.D. de firma (Decreto de la Presidencia de 1 de abril de 2008), el Viceconsejero de Recursos Humanos, Javier Ángel Díez Nieto.

**12933** *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2008, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta número 4.749, de 20 de junio de 2008, rectificación en BOCCE número 4.754, de 8 de julio de 2008, se publican las bases de la siguiente convocatoria:

Denominación: Jardinero.

Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Número de vacantes: 3.

Sistema de selección: Concurso-oposición (promoción interna).

Quienes deseen tomar parte en la mencionada convocatoria deberán presentar su solicitud en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en el lugar y forma establecidos en las referidas bases.

Los sucesivos anuncios relacionados con la misma se harán públicos, únicamente, en el Boletín Oficial y en el tablón de anuncios de la Ciudad.

Ceuta, 9 de julio de 2008.–El Presidente, P.D. de firma (Decreto de la Presidencia de 1 de abril de 2008), el Viceconsejero de Recursos Humanos, Javier Ángel Díez Nieto.